

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 21 de Febrero de 2020				Estado No. 006	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0005	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES Y OTROS	FEBRERO 20 DE 2020	1
2020-0006	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES	FEBRERO 20 DE 2020	1
2017-0013	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDY ALEXANDER SUÁREZ RÍOS	FEBRERO 20 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,



[Handwritten signature]
MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ